

La arqueología en Cuba: acercamiento a su génesis y desarrollo hasta 1940

MSC. SILVIA TERESITA HERNÁNDEZ GODOY

Investigadora Auxiliar del Grupo de Investigación y Desarrollo de la Dirección Provincial de Cultura, Matanzas

Profesora Auxiliar de la Universidad de Matanzas, Cuba

Doctoranda del Departamento de Historia I de la Universidad de Santiago de Compostela

Recibido o 15 de Novembro de 2010

Aceptado o 2 de Fevereiro de 2011

RESUMEN

El artículo aborda el estudio de la historia de la arqueología en Cuba, como una de las formas para contribuir al conocimiento de los grupos prehispánicos del territorio. Se examinan las condiciones históricas del surgimiento y devenir de esta ciencia en la mayor de las Antillas, labor que incidió en el nacimiento de diversas colecciones públicas y privadas. El trabajo concluye en 1940 cuando se aprobó la Constitución de la República cuyo carácter progresista se constató en las medidas establecidas que reflejaron las primeras acciones para la salvaguardia y protección del patrimonio nacional cubano.

Palabras clave

pensamiento, arqueológico, arqueología, patrimonio, antropología, Cuba

ABSTRACT

This article deals with the study of archaeology in Cuba, as one of the ways to contribute to the knowledge of the pre-Hispanic groups of its territory. The historic conditions of the rise and development of this science in the greater of the Antilles is examined, which coincides with the birth of several public and private collections. This work concludes in 1940, when the Constitution of the Republic was approved; the progressive natures of which was evident in the measures established reflecting the first moves to save and protect the national Cuban patrimony.

Keywords

archaeological thoughts, archaeology, heritage, anthropology, Cuba

El siglo XIX abrió las puertas al cambio y la dinámica del pensamiento científico mediante los cuales, se consolidó el concepto de evolución. La concepción aristotélica de lo inmóvil y estático quedaba deshecha. El evolucionismo, por su parte, entendía las ideas de evolución como unidad del género humano, a la vez que le daba una uniformidad al desarrollo de la cultura, consecuencia de su primer postulado. La trayectoria lineal de este proceso se fundamentaba en el avance de lo simple a lo complejo, que a su vez implicaba el concepto de progreso. Este último, retomado en la centuria decimonónica por filósofos y sociólogos, también seguidores de la doctrina evolucionista, condicionó su identificación como dos procesos indisolublemente unidos. En los postulados positivistas presentados por el inglés Herbert Spencer (1820-1903) y el francés Augusto Comte (1798-1857) se divulgaron estas ideas por el mundo.

El positivismo concibió el método de la ciencia como puramente descriptivo. El progreso se estableció a través del proceso evolutivo al presentar los hechos, en su génesis, de lo simple a lo complejo. La nueva visión sobre el devenir humano hizo que la atención hacia su desarrollo histórico fuera una preocupación para el mundo científico y al efecto se crearon cátedras y asociaciones que confirmaron la existencia de la disciplina antropológica e inserta en ella la arqueología. El campo antro-

pológico fue roturado por naturalistas, médicos, geógrafos e historiadores; y por viajeros, marinos, misioneros que acumularon un valioso registro de datos procedentes de todas las regiones del mundo. A fines de esta centuria se crearon las Sociedades Antropológicas de Madrid (1865), Nueva York (1865), Berlín (1869), Italia (1871), París (1859) e Inglaterra (1863) (MERCIER, 1977).

El hecho de que la arqueología fuera parte integrante de la antropología, estaba condicionado por el primigenio avance científico de ambas disciplinas. En el siglo XX emergerían como ciencias autónomas y específicas.

Al igual que lo acontecido en Europa y las Américas, en Cuba el incentivo por saber y distinguir los “misterios” del pasado y el origen de todo lo palpable en la naturaleza, se manifestó desde fines del siglo XVIII y primera mitad del XIX. El avance de las nuevas ideas científicas establecieron las pautas a seguir por los miembros de las sociedades científicas que se fundaron durante esta época. Estas ideas que se basaban en los postulados evolucionistas que sobre la observación y experimentación irrumpieron en la enseñanza cubana y dieron al traste con el escolasticismo de la época, proceso de ruptura que en la Isla fue favorecido desde fines del siglo XVIII por el auge de la economía de plantación, al necesitar del progreso y conocimiento de las ciencias naturales y de la mecánica.

En el siglo XIX por primera vez, en el plano biológico, se vincula al hombre con el reino animal. Es la etapa donde la inmensa mayoría de los científicos de cualquiera de los campos del saber aplican e indagan a partir de la experimentación, en cuya vanguardia estaban las ciencias naturales y en el mundo europeo se detectan los primeros vestigios de útiles de piedra fabricados por el hombre primigenio.

Al frente de esos estudios se ubica la Universidad de París y como consecuencia de todo lo referido se comienza a perfilar una nueva disciplina, llamada antropología, que no era solo lo que hoy entendemos como tal, sino que la integraban los hechos arqueológicos. Es un período de efervescencia cultural e inquietudes científicas. La nueva disciplina, que aún no contaba con verdaderos especialistas, convoca en torno suyo a naturalistas, médicos,

geógrafos e historiadores, viajeros, marinos y misioneros que acumularon un valioso registro de datos procedentes de todas las regiones del mundo. Los novedosos conocimientos favorecieron la acción de coleccionar las piezas halladas para su cuidado y representación de las culturas estudiadas.

Esta era la peculiaridad del siglo XIX en Europa, y la mayor de las Antillas no estuvo al siglo XIX y condicionó el surgimiento de la antropología física e integrada por los contenidos que más tarde darían origen a la disciplina arqueológica en el país.

LAS SOCIEDADES CIENTÍFICAS DEL SIGLO XIX: PRECURSORAS DE LA LABOR ARQUEOLÓGICA EN LA ISLA

En la Isla surgió la necesidad de crear instituciones que agruparan a lo intelectuales y a los profesionales. Siguiendo los ejemplos europeos se crearon espacios para debatir criterios y presentar los descubrimientos que se fueran realizando. En este contexto de cambio surge la **Sociedad Económica Amigos del País (SEAP)**, fundada en 1793 y más tardíamente la **Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana** y la **Sociedad Antropológica de la Isla de Cuba (SAC)**.

En la SEAP se agruparon los sectores interesados en derribar los esquemas escolásticos¹ y abrir nuevos caminos al conocimiento. También se promovió desde este foro el interés por los temas históricos, a través de los comisionados de esta sección, a la vez que dicha corporación auspició varias de sus publicaciones. Por su parte la **Real Academia...** se creó el 19 de mayo de 1861. Este fue un proyecto iniciado por la comunidad médica cubana desde la tercera década del siglo XIX. Su principal gestor

¹ Algunos de los hechos que marcaron la ruptura con la escolástica fueron la fundación del **Seminario de San Carlos y San Ambrosio** en 1774 que incorporó la enseñanza de la física experimental y exigía a los maestros no absolutizar las opiniones de ningún autor; la creación del **Papel Periódico de La Habana** (1790) y el **Real Consulado** (1795). Tres de los máximos exponentes de las reformas en la enseñanza y la cultura fueron José Agustín Caballero (1762-1835), Félix Varela (1787-1853) y José de la Luz y Caballero (1880-1862). Profundizar en el texto de Eduardo Torres Cuevas y Oscar Loyola. *Historia de Cuba*. La Habana. 2002.

fue el Dr. Nicolás José Gutiérrez Hernández (1800 -1890), quien junto al naturalista Felipe Poey (1799-1891) participó en la fundación de esta institución. Se debe a José de la Luz y Caballero (1800-1862) la inclusión de las ciencias físicas y naturales en su denominación.

La constitución de este centro influyó en todos los aspectos de la vida cultural cubana. Gracias a su existencia y labor se desarrollaron disciplinas como la geología, paleontología, biología, química, astronomía, farmacia, **antropología** y la **arqueología**.

Con su quehacer y actividad surgieron otras instituciones; como la **Sociedad Antropológica de la Isla de Cuba**, el 26 de julio de 1877, por el empeño del Dr. Luis Montané Dardé (1849-1936) (Imagen 1); y laboratorios científicos que elevaron el nivel y rigor de la docencia universitaria. En el seno de esta corporación científica se discutieron numerosos problemas: los caracteres físicos, fisiológicos y facultades intelectuales de los grupos humanos, datos históricos, arqueológicos, lingüísticos; las razas y en especial la población negra: cultura, enfermedades, refranes, mestizajes, debates sobre el espiritismo, etc.



Imagen 1: Dr. Luis Montané Dardé, fundador de la Sociedad Antropológica de la isla de Cuba.

Este salto cualitativo del desarrollo científico del país se produjo debido a los estudios que realizaron ilustres cubanos en Europa y que luego trasladaron a la Antilla mayor. Son los profesionales agrupados en estas asociaciones quienes lentamente van sumando informaciones y publicaciones que señalaran las peculiaridades de la historiografía indocubana. En este siglo todo giraba aún en torno a las ciencias naturales y a la antropología física a la cual se sumaban algún que otro hallazgo fortuito de vestigios de la cultura material de los antiguos pobladores del archipiélago cubano.

Hubo un gran movimiento mundial por obtener un conocimiento más profundo de la naturaleza; hecho que condujo a numerosas expediciones científicas promovidas por sabios y gobiernos. En este contexto y con posterioridad a la fundación de la SEAP, llega a Cuba el naturalista y geógrafo español Don Miguel Rodríguez Ferrer, el verdadero iniciador de la arqueología indocubana.

Inicios de la arqueología en Cuba

Rodríguez Ferrer (Cádiz/1815-1889) llega en 1847 a la Isla de Cuba para cumplir las funciones encomendadas por la corona. Una de ellas fue el encargo del editor madrileño Pascual Madoz, quien realizaba un Diccionario de Geografía dentro del proyecto de *Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico de España* (1848-1850); antecedente del de su coteráneo, Jacobo de La Pezuela (1811-1882). Madoz delega en Rodríguez Ferrer la búsqueda de la información que figuraría en su futura monografía.

El geógrafo español es reconocido como padre de la arqueología cubana. El año de su arribo, en que comienza a escribir su obra excepcional *Naturaleza y civilización de la grandiosa Isla de Cuba*, marca el evidente inicio de las actividades arqueológicas en el territorio.

La estancia del naturalista español se extiende por diez largos años, en los que ejerció como funcionario y después hacendado en Puerto Príncipe, capital del Departamento Central. En esos años, conoce de la existencia de cráneos aborígenes en el oriente del país. Oye hablar, además, de la presencia de las llamadas piedras de rayo (hechas petaloides), hecho que

le hace trasladarse y explorar varios puntos del territorio insular.

El resultado de sus excursiones del año 1847 los expuso en su mencionada obra, publicada en Madrid entre 1876 y 1877. El autor trata asuntos desde la perspectiva geológica, geográfica y meteorológica, así como aspectos paleontológicos, antropológicos y arqueológicos. Estos últimos tópicos fueron de su especial preferencia y le hicieron ganar el apoyo de eruditos consagrados como el Dr. Felipe Poey (1799 -1891), el abogado Don Antonio Bachiller y Morales (1812-1899) y de asociaciones, como la SEAP. Las investigaciones que conformaron *Naturaleza...* fueron impregnadas del espíritu científico revolucionador de la época y recibieron el total apoyo de las asociaciones intelectuales de Cuba como la ya referida Sociedad Económica Amigos del País. Muchas de sus apreciaciones sirvieron como base a estudios posteriores, de los que sus propias palabras fueron vaticinadoras: “*Yo enseñé el camino y otros deben reconocer y estudiar lo que yo solo pude visitar*” (RODRÍGUEZ FERRER, 1879: 233).

La obra de este erudito se conoció en el ámbito intelectual en 1879, cuando los conceptos evolucionistas y positivistas en boga en Europa ya habían penetrado en el país. El texto del geógrafo español concedió un impulso significativo al desarrollo de la labor arqueológica en el archipiélago cubano al vincular la información histórica procedente de los Cronistas de Indias con las evidencias materiales de los primeros pobladores del territorio en un momento en que diferentes especialistas se nucleaban en torno a las nacientes asociaciones científicas. Hasta la fecha de publicación de su libro, la historiografía aborigen de Cuba, comprendida mayoritariamente por historiadores y escritores, solo habían referido la información de los cronistas del “descubrimiento”. A partir del trabajo de Miguel Rodríguez Ferrer sería diferente (RIVERO DE LA CALLE Y PUIG SAMPER, 1992).

Él fue punto de inicio para investigadores de las más diversas especialidades que se aventuraron tras las huellas de la población nativa de la mayor de Las Antillas. Historiadores, naturalistas, médicos, biólogos y antropólogos incidieron con sus trabajos en la historiografía

aborigen de Cuba y particularmente en la historia de su arqueología.

La arqueología durante el siglo XIX

El registro arqueológico cubano se incrementó con la labor de profesionales (no siempre especialistas idóneos) que tuvieron a su cargo estas investigaciones, influidos por las diferentes corrientes del pensamiento antropológico mundial. Proliferaron trabajos de quienes podemos considerar los precursores de la historiografía aborigen y la arqueología indocubana: Dr. Andrés Poey (1826-1919), Dr. Felipe Poey (1799-1891), Francisco Jimeno (1825-1890), Dr. Antonio Bachiller y Morales (1812-1899), Dr. Luis Montané Dardé y Dr. Carlos de la Torre y Huerta (1858-1950) (Imagen 2), entre los más sobresalientes. Sus textos fueron enfocados desde diversas perspectivas: lexicográficas, históricas, antropológicas y arqueológicas.

En la segunda mitad del siglo se inician debates en los círculos científicos creados, en función de las huellas aborígenes localizadas (restos óseos, hachas petaloides y algunos

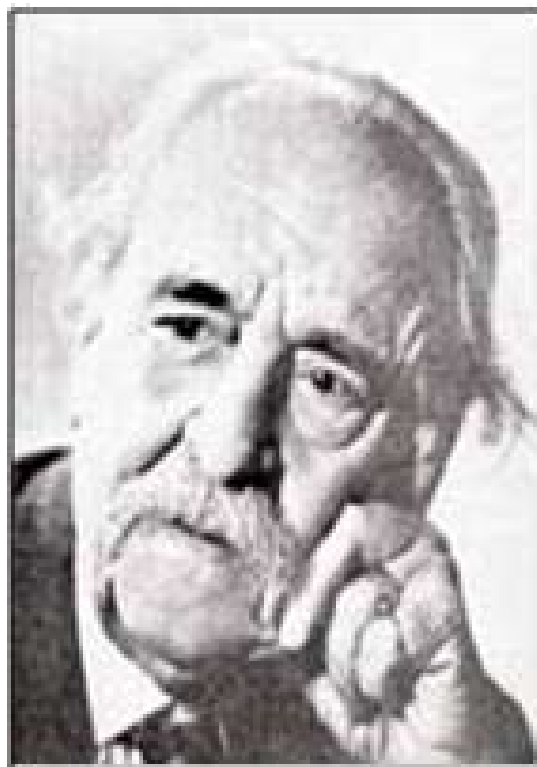


Imagen 2: Dr. Carlos de la Torre y Huerta, malacólogo, miembro de la SAC y de la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

ídolos). Se establecen diversas polémicas que trascenderán en el tiempo, hasta su solución total en el siglo XX, como la presencia de caribes (grupo de la extensa familia aruaca que se estableció en Las Antillas Menores) en Cuba, argumentados por la existencia de los cráneos deformados. También los elementos óseos fundamentaron la proyección de los estudios arqueológicos primigenios.

La arqueología durante el siglo XIX tuvo una actividad limitada. Las excavaciones arqueológicas no se implementaron con una metodología científica. El proceso de intervención tuvo como fin la colecta de piezas de hechura aborígen. Por lo tanto, las colecciones privadas y públicas en gabinetes y museos de historia natural, antropológicos, de carácter polivalente, atesoraron las evidencias materiales sobre la población nativa de la mayor de las Antillas, lo cual posibilitó su mejor conocimiento. Aunque en principio prevaleció el examen descriptivo de los objetos aislados sin precisar el lugar del hallazgo, como en los debates efectuados en la SAC, este hecho condujo a establecer lo relativo a la presencia de caribes en la isla. Sin embargo, y a pesar de algunos errores, constituyó un nuevo paso de avance al ir desbrozando el camino hacia la caracterización histórica de una etapa de la sociedad hasta ahora prácticamente desconocida (HERNÁNDEZ GODOY, 2010).

Este pequeño patrimonio arqueológico existente en la Isla durante el siglo XIX no tuvo ninguna protección. La inexistencia de estudios profundos, dado el desconocimiento de la disciplina en general, condicionaron de esta forma el panorama decimonónico.

El cambio de siglo se recibió en la mayor de las Antillas con acontecimientos inesperados para los cubanos. La ocupación norteamericana persistía a pesar de los esfuerzos de la nación por terminar con lo que algunos inicialmente pensaron que fuese "una ayuda desinteresada" para acabar conjuntamente con el mandato del gobierno español en la Isla. El advenimiento de la guerra a mediados del siglo XIX había producido un abrupto estancamiento de las actividades científicas en Cuba y con ella la paralización de las labores arqueológicas, cuyos intentos por continuar su desarrollo se habían manifestado en las expediciones científicas de

los Dres. Carlos de la Torre y Luis Montané Dardé entre 1890 y 1892.

En el período de ocupación norteamericana, se logró cierta institucionalización de la enseñanza de la antropología en el país, por esfuerzos de intelectuales cubanos, condicionado además por el clima creciente de los estudios de esta disciplina en los EE.UU., hecho que hizo factible su aprobación por el Gobierno Interventor. Por orden militar nº 212 se creó, en 1899, la cátedra de Antropología y Ejercicios Antropométricos para los alumnos de derecho de la Universidad de la Habana, debido al esfuerzo del Dr. José González Lanusa, profesor de esa institución docente. El plan de materias de dicha disciplina, impartido por el Dr. Enrique José Varona, incluyó la asignatura Antropología Prehistórica, la cual historiaba el desarrollo del hombre en sociedad en diferentes lugares del mundo, relacionando de esta forma los estudios antropológicos y arqueológicos. El término prehistoria, surgido en el siglo XIX como resultado del incremento del registro arqueológico mundial, se estableció para dividir la historia según las fuentes utilizadas para su estudio, la información arqueológica o documental. De hecho en la interpretación del acontecer humano el límite entre prehistoria e historia fue la escritura, obviando la necesidad del análisis del pasado. La denominación de hombres y pueblos prehistóricos dada a grupos y comunidades ágrafas aún persiste en círculos académicos contemporáneos, marginándose de esta forma los nuevos elementos que en el quehacer historiográfico actual dejan atrás los viejos criterios de "hombres con y sin historia".

La implementación de la referida asignatura determinó el surgimiento de un pequeño laboratorio y museo antropológico. Este último, años más tarde estuvo al cuidado de los profesores Luis Montané Dardé y Aristides Mestre. El museo, además, recepcionó numerosas piezas arqueológicas halladas en el territorio, a través de la labor protagónica del primero de ellos. De esta forma se potenciaron los estudios arqueológicos en el archipiélago cubano.

El siglo XX y la continuidad arqueológica.

A partir de la instauración de la República en 1902 los trabajos continuaron, aunque formando parte de intentos individuales en el país,

que serían conocidos en las décadas del 30 y 40, a través de los trabajos de Fernando García y Grave de Peralta, publicados en la *Revista de Arqueología y Etnología*. Este maestro realizó exploraciones y hallazgos en Puerto Príncipe, Camagüey y Holguín ampliando el registro arqueológico de esta porción oriental, aunque solo describió los objetos localizados. Sobresale en esta época su correspondencia con José Bofill y Cayol, directivo del Museo de Santiago de Cuba, quien comparó las piezas de Grave de Peralta con otras por él conocidas, constancia del interés creciente por la arqueología a lo largo de la Isla.

En esta primera década del siglo XX también se publicaron obras de autores cubanos que recogieron el legado decimonónico que sobre el tema indígena era conocido en el país. Estas en su mayoría fueron de proyección histórica y filológica, constituyendo su principal fuente de consulta los textos de los Cronistas de Indias y en unos pocos casos, los limitados descubrimientos arqueológicos efectuados durante el siglo XIX.

En el siglo XX la arqueología se independiza de la antropología y adquiere su propio objeto de estudio y terminologías, que si bien estuvieron condicionadas por el positivismo y el historicismo cultural, contribuyeron al cambio de la proyección de las investigaciones. Por lo tanto se amplió el registro de datos de las comunidades aborígenes de la mayor de las Antillas y su relación con el Caribe insular y continental. Este proceso fue favorecido por el arribo al archipiélago cubano de experimentados arqueólogos procedentes de Estados Unidos, poco después de la intervención norteamericana y con posterioridad a la instaurada República. La influencia de los postulados del antropólogo Franz Boas (1858-1942) determinó el enfoque arqueológico de estos especialistas. Aunque contribuyeron positivamente a aumentar el caudal de evidencias sobre las antiguas poblaciones de Cuba, la arqueología se encamina hacia el ordenamiento cronológico con cierto barniz histórico del pasado.

Sin embargo, marcan un hito porque se dejaba atrás la simple recogida de la evidencia aislada, y se rebasaban los límites del estudio descriptivo de una pieza en particular. Hubo textos que

abordaron la temática de la vida de la sociedad comunitaria de Cuba desde perspectivas descriptivas, es decir las de carácter histórico y filológico que contemplaron las soluciones a las polémicas, debates y “misterios” del pasado aborigen, a las cuales contribuyó la arqueología de las primeras décadas del XX. Por ejemplo, se determinó la inexistencia de caribes en Cuba; se estableció el origen suramericano de los grupos humanos que habitaban la mayor de las Antillas a la llegada de los españoles, la presencia en la Isla de poblaciones de diferentes niveles de desarrollo socioeconómico y sobre todo cultural, puesto que este último aspecto servía de hilo conductor. En ese momento fueron siboneyes (pescadores-cazadores con utensilios de concha, localizados mayoritariamente en el occidente de Cuba) y taínos (agricultores-ceramistas con instrumentos de piedra y barro, creadores de maravillosos objetos como las hachas petaloideas y los ídolos) (HERNÁNDEZ GODOY, 2010).

Los resultados expuestos en estas publicaciones se divulgan y llegan a un público más amplio a través de las obras de Carlos de la Torre, Jesse Walter Fewkes (1850-1930), Mark Raymond Harrington (1882-1971) y Fernando Ortiz (1881-1969) (Imagen 3).

También las colecciones arqueológicas en las primeras décadas del siglo XX favorecieron la transmisión de los conocimientos acerca de la forma de vida de la sociedad comunitaria del territorio cubano, al ser portadores de la nueva concepción museológica de museo - docente. Sobresale en esta labor el Museo Antropológico Montané de la Universidad de La Habana y su relación con la vida estudiantil en la capital. Sus colecciones de prehistoria y antropología, sirvieron de base a la impartición de diferentes materias. Aunque éstas se relacionaron con la historia natural y física, las evidencias materiales estaban expuestas al gran público y a los especialistas. Su atesoramiento preservó la cultura material de las antiguas poblaciones antillanas y fueron un punto de partida hacia elaboraciones históricas de mayor alcance y complejidad.

Las piezas relevantes resguardadas por coleccionistas privados y colecciones públicas incentivarían los estudios sobre las comunidades



Imagen 3: Fernando Ortiz Fernández, historiador, etnólogo, sociólogo, lingüista, musicógrafo, jurista y crítico. A él se debe la primera sistematización de los estudios arqueológicos en Cuba en 1922.

aborígenes de Cuba y de esta forma potenciarían las investigaciones arqueológicas en la mayor de las Antillas.

Hacia 1922 aún había mucho por hacer para adquirir un conocimiento profundo de nuestro pasado, pero el papel desempeñado por Miguel Rodríguez Ferrer, los todavía limitados logros de la arqueología, las primeras publicaciones de algunas obras trascendentes y el papel de las colecciones públicas y privadas crearon las condiciones necesarias para el desarrollo de la historia y la historiografía aborígen.

La década del 30 en Cuba: Surgimiento de un pensamiento arqueológico cubano.

Entre los años 1902-1920, ocurre en el escenario internacional una profesionalización de la actividad científica, cuyo centro se trasladó a las universidades e instituciones de investigación estatal o privada (FUNES MONZOTE, 2005:191). Además, con la instauración de la República burguesa la cultura inició una tra-

yectoria particular. *“Los lazos coloniales al viejo estilo se habían roto, la Isla se abría a otro sistema de relaciones y a una mentalidad diferente. Comenzaron a proliferar instituciones, cuya misión estaba encaminada a unir esfuerzos con un fin determinado”* (RAMOS RUIZ, 2006: 35).

“... es evidente que las élites intelectuales cubanas tenían presente entre sus aspiraciones la creación de instituciones oficiales, semioficiales y particulares que brindarían un espacio más o menos autónomo para las expresiones intelectuales y científicas y, al mismo tiempo, representarían símbolos de la modernidad del nuevo Estado- Nación” (Ídem: 230).

Esta etapa del proceso histórico cubano protagonizada por una política dependiente hacia los Estados Unidos, de corrupción, malversación y “pobreza” nacional, tuvo una contrapartida cultural y cívica. En el contexto se destacan intelectuales que crean asociaciones e instituciones culturales, cuya acción trasciende lo cultural hacia lo político y viceversa. Existe, además, una preocupación que se manifestará en el espacio jurídico mediante la configuración de las leyes de protección de nuestro legado cultural. Dos hechos así lo confirman: la creación en 1937 de la **Comisión Nacional de Arqueología** y la inserción de artículos relacionados con la temática en la Constitución de 1940.

Prestigiosos letrados cubanos son protagonistas de estos acontecimientos: Fernando Ortiz, Emilio Roig de Leuchsenring (1889-1964), José María Chacón y Calvo (1893-1969) y los devenidos arqueólogos Felipe Pichardo Moya (1892-1957) y René Herrera Fritot (1895-1968). La experiencia de trabajo acumulada hasta 1922 favorecida por el surgimiento de colecciones arqueológicas a todo lo largo del país, el conocimiento inicial sobre los grupos prehispánicos del territorio y el avance de la arqueología a nivel mundial, unido a las leyes que se emitían en los foros internacionales como la *Carta de Atenas* de 1931 propició el surgimiento en Cuba de **La Comisión Nacional de Arqueología (CNA)** el 17 de septiembre de 1937, organización no gubernamental que fortaleció y divulgó la labor arqueológi-

ca a escala nacional, para contribuir al mejor conocimiento de la historia de los grupos prehispánicos del archipiélago cubano, proteger el patrimonio arqueológico en el territorio y contribuir a la institucionalización y reconocimiento de la misma en el país.

El concepto moderno de patrimonio se ha de ver, por lo tanto, a la luz de ese proceso de institucionalización históricamente determinado donde el sujeto es la nación y el instrumento el Estado, ya que del mismo salen las formulaciones jurídicas y legales que lo regularán definitivamente (BALLART, 1997: 55).

Integraron la CNA numerosos intelectuales cubanos: arqueólogos, historiadores, arquitectos, filólogos, antropólogos, entre otras disciplinas, por el interés común de proteger, divulgar e investigar el patrimonio arqueológico del país. Entre ellos podemos citar los más destacados: Felipe Pichardo Moya (1892-1957), Aristides Mestre (1858-1952), Juan Antonio Cosculluela (1864-1950), Fernando Ortiz, Carlos de La Torre y Huerta, Emilio Roig de Leuchsenring (1889-1964), René Herrera Fritot (1895-1968) y Rafael Azcárate².

Otro aspecto favorecedor de este acontecimiento fue la Dirección de Cultura³ adscrita a la Secretaría de Educación dirigida en 1937 por José María Chacón y Calvo. “Este hecho significó un reconocimiento de dos cuestiones: *la necesidad de una atención diferenciada a la cultura dentro del ramo de educación*

2 La comisión, más tarde Junta Nacional de Arqueología y Etnología contó con la anuencia de los intelectuales cubanos más destacados de la época: Dr. Francisco Pérez de la Riva (secretario 1953), José Luciano Franco (secretario, 1950) (vicepresidente 1961-1963), Emilio Roig de Leuchsenring).

3 Los antecedentes de la Dirección de Cultura creada en 1934 se localizan en el Gobierno de Tomás Estrada Palma (1902-1906) donde se inaugura la Secretaría de Instrucción Pública (SIP) dirigida hacia la educación. En 1909 ampliaría su nombre hacia las Bellas Artes (SIPBA), dándose pasos importantes como la fundación del Museo Nacional, la Academia de la Historia y la de Artes y Letras, conjuntamente con el nacimiento de varias revistas culturales. Por decreto presidencial el gobierno de Carlos Mendieta el SIPBA se convertía en Secretaría de Educación e inserta en ella, una Dirección de Cultura. Al frente de la última José María Chacón y Calvo (1892-1969). Consultar Danay Ramos. Ob. Cit. pp. 39-40.

y el interés desde el estado hacia la cultura” (RAMOS RUIZ, 2006: 40).

La **Comisión Nacional de Arqueología** tuvo como objetivo primero la investigación y estudio de la arqueología nacional. Constituida en la sede del Museo Antropológico Montané de la Universidad de La Habana contó con dos secciones de trabajo bien definidas desde el inicio: la arqueología aborígen y la colonial, cada una con sus respectivos reglamentos.

En la primera de estas muchos de sus artículos aún mantienen su vigencia:

Art. 2 La autoridad y jurisdicción de la sección de arqueología aborígen de la Comisión Nacional de Arqueología, se extenderá por mediación de ella, sobre todos los objetos, enseres, artefactos y ejemplares aborígenes que formen parte de las colecciones privadas en Cuba; podrán poseerlas sus actuales propietarios, pero dando oportuna cuenta a la Comisión, de cualquier traspaso de propiedad de los mismos, siempre que ellas sigan radicando en el territorio nacional.

Art. 3 Los objetos, enseres, artefactos y ejemplares aborígenes de gran valor, declarados así por la Comisión, no podrán salir del territorio nacional.

Art. 7 No se podrán investigar los asientos aborígenes sin un permiso especial de la Sección de Arqueología Aborígen, quien en todos los casos, exigirá la presencia de un Delegado que represente a la Comisión Nacional de Arqueología, debiendo los objetos, enseres y artefactos únicos, entregarse a la Sección, y pudiendo el interesado conservar los duplicados, todo con la previa aprobación de la Comisión Nacional de Arqueología (HERRERA FRITOT: 1939, pp. 71-72).

La Comisión Nacional de Arqueología poseyó una Revista (Imagen 4) donde se divulgó hasta la década de los sesenta todo lo acontecido en la arqueología cubana, aborígen y colonial. Tuvo además un reglamento que reguló por primera vez la forma de emprender labores arqueológicas. Era de obligatorio cumplimiento tener permiso de la Comisión para ini-

ciar los trabajos y tenía el mismo carácter el hecho de informar a los miembros de este grupo de las particularidades del lugar, cuantía de piezas y destino de aquellas. La **Comisión...** se pronunciaba además por la realización de catálogos sobre las colecciones existentes en Cuba y por la protección de este patrimonio que hasta ese momento había sido constantemente profanado.

Se conocía la salida de piezas arqueológicas de la mayor de las Antillas desde la segunda mitad del siglo XIX, incrementándose esta actividad en las primeras décadas del siglo XX con la presencia de arqueólogos norteamericanos enviados por varios museos de Los Estados Unidos de Norteamérica. Al efecto, solo existía un Decreto Presidencial del año 1928 prohibiendo la salida del territorio de la República de todos los objetos y restos de “nuestro acervo aborigen”, que evidentemente no se cumplía. Por lo tanto la Comisión... se pronunció a favor de la defensa del patrimonio arqueológico nacional y la negativa de la extracción de piezas hacia el extranjero. Un ejemplo singular por parte de uno de los miembros de esta organización, el holguinero José Antonio Castañeda, da fe de ello. Al referirse a la excavación que el arqueólogo norteamericano Irving Rouse llevaba a cabo en Banes con Carlos García Robiou, representante de la Universidad de La Habana expresa a René Herrera Fritot “*No sé si estarán enterados [sic] renuncié mi cargo de Delegado de la Junta Nacional de Arqueología, y en firme... Debe cumplirse nuestro Reglamento y el Primer Decreto Presidencial sobre las exploraciones de los extranjeros. Si es en unión de la Universidad la exploración que se estudien en la Universidad y los objetos únicos quedan en ella y solo se entreguen los duplicados o similares...*” (Carta de José A. García Castañeda a René Herrera Fritot. Holguín, junio 18 de 1941. ANC, Donativos y Remisiones. Caja 755, leg. 2).

Este digno cubano que donará al Gobierno Revolucionario en 1962 la valiosísima colección arqueológica de su padre, defiende como lo hiciera Ortiz en años anteriores el patrimonio arqueológico nacional, al no estar de acuerdo con el Decreto Presidencial de autorizar al

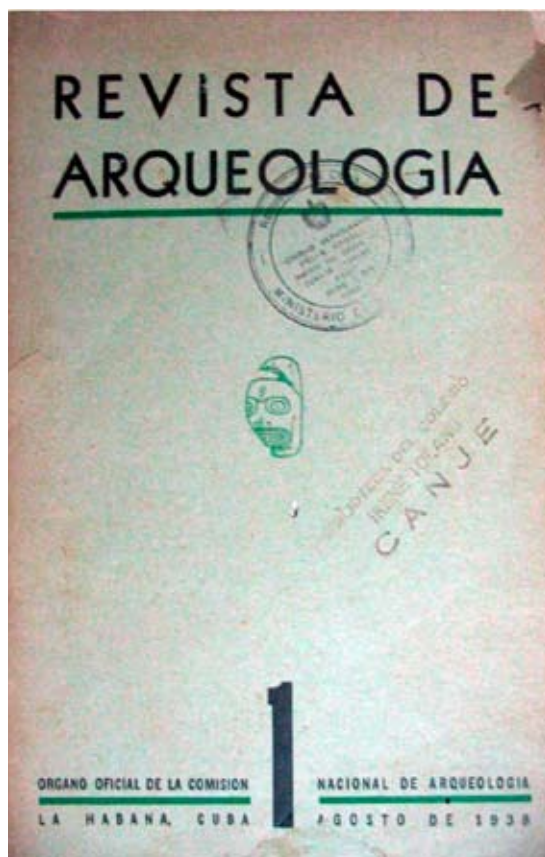


Imagen 4: Revista de Arqueología, órgano oficial de la Comisión Nacional de Arqueología de Cuba, año 1938.

científico norteamericano “*a llevarse todos los objetos al Norte*” (Ibídem).

La **Comisión de Arqueología** tendría potestad para declarar las categorías de protección como Monumento Nacional y era apoyada por el Ministerio de Educación de la República. También tenían dos sesiones bien definidas: Arqueología Aborigen y Arqueología Colonial. Esta última se ocupaba de la protección y restauración de inmuebles con valores patrimoniales que en la época pensaban demolerse.

Al esfuerzo y labor destacada de los miembros de esta organización (intelectuales, además con participación en otros grupos dentro de la sociedad civil republicana) se debió en parte, sin dudas, la redacción y aprobación de los artículos 58 y 59 de la Constitución de la República de Cuba en 1940.

Art. 47 La cultura en todas sus manifestaciones constituye un interés primordial

del Estado. Son libres la investigación científica, la expresión artística y la publicación de sus resultados, así como la enseñanza.

Art. 58 El estado regulará por medio de la ley la conservación del tesoro cultural de la nación, su riqueza artística e histórica así como también protegerá especialmente los monumentos nacionales y lugares notables por su belleza natural, o por su reconocido valor artístico o histórico.

Art. 59 Se creará un Consejo Nacional de Educación y Cultura que presidido por el Ministro de Educación, estará encargado de fomentar, orientar técnicamente o inspeccionar las actividades educativas, científicas y artísticas de la nación.

Este fue un logro indiscutible para la ciencia, la arqueología y la cultura cubana de la época.

FUENTES DOCUMENTALES

Archivo Nacional de Cuba. Fondo Donativo y Remisiones.

BIBLIOGRAFÍA

BALLART, J. (1962): *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*. Barcelona.

FUNES MONZOTE, R. (2005): *Despertar del asociacionismo científico en Cuba (1876-1920)*. La Habana.

HERNÁNDEZ GODOY, S. (2010): *Los estudios arqueológicos en Cuba y la historiografía aborigen (1847/1922)*. La Habana.

MERCIER, P. (1977): *Historia de la antropología*. Ediciones Península. Barcelona.

RAMOS RUIZ, D. (2006): *Roa Director de Cultura. Una política: Una Revista*. La Habana.

HERRERA FRITOT, R. (1939): “Reglamento de la Comisión Nacional de Arqueología”, *Revista de Arqueología*, 3, pp. 69-77.

RIVERO DE LA CALLE, M. y M. PUIG-SAMPER (1992): “Aportes de Miguel Rodríguez Ferrer a la antropología cubana”, *Revista de Indias*, 19, pp. 195-201.

RODRÍGUEZ FERRER, M. (1879): *Naturaleza y civilización de la grandiosa Isla de Cuba*. Madrid.